

02-02-2016

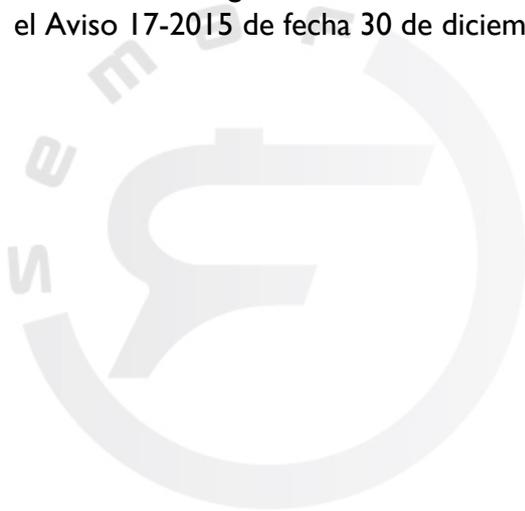
 informa

2016-1

Establecimientos hoteleros

La Dirección de la Empresa nos ha comunicado que a partir del próximo día 6 de febrero quedarán solventados la gran mayoría de los problemas surgidos a raíz de la decisión unilateral, por parte de la Empresa, de cambiar los establecimientos hoteleros a partir del 1 de enero.

No obstante, te recuerdo la necesidad de presentar las reclamaciones oportunas en caso de observar irregularidades en las condiciones de los mismos, tal como os informamos en el Aviso 17-2015 de fecha 30 de diciembre de 2015.

**ÁREA SALUD LABORAL**